Oficina de Migración



Preguntas frecuentes sobre la tarjeta de extranjería en formato de tarjeta de crédito

 ¿En qué se diferencia la nueva tarjeta de extranjería UE/AELC de tarjetas de extranjería para personas procedente de países terceros?
 La tarjeta de extranjería para ciudadanos de la UE/AELC es lo que se conoce como

tarjeta de identificación no biométrica. Eso quiere decir que la tarjeta **no** contiene ningún chip y que solo lleva la fotografía de la cara y la firma.

La tarjeta de extranjería para ciudadanos de países terceros lleva un chip en el que también van guardados en formato electrónico la foto, las huellas dactilares y la firma.

- ¿Quién obtiene una nueva tarjeta de extranjería biométrica?

 Solo los ciudadanos de países terceros con autorización L, G, B o C. Los ciudadanos de países terceros con autorización F o N no reciben ninguna tarjeta de extranjería biométrica.
- ¿También puedo solicitar una tarjeta biométrica aunque la mía actual aún sea válida?

No. La tarjeta actual sigue siendo válida hasta que expire.

- ¿Cómo sé si es necesario un registro biométrico? Si es necesario, se le dará una cita en la oficina de tarjetas de identificación del cantón de San Galo para el registro de los datos biométricos.
- ¿Cuánto cuesta el registro biométrico y cómo se puede abonar?

 Coste del registro biométrico: 20,00 CHF por persona (pago en efectivo,
 EC/PostFinanceCard/tarjeta de crédito, TWINT). El coste de la expedición de la tarjeta
 de extranjería se abona por separado en la Oficina de población.
- ¿Tras el cambio del 2 de marzo de 2020 mi tarjeta en papel sigue siendo válida? Las tarjetas existentes en formato papel siguen siendo válidas hasta la fecha en la que expiren.
- Me gustaría cambiar lo antes posible mi tarjeta y pasarla del formato papel a tarjeta de crédito. ¿Se puede hacer un cambio generalizado?
 Solo se expide una nueva tarjeta en formato tarjeta en caso de modificaciones relevantes en la misma como, por ejemplo, cambio de nombre, llegada de otro cantón o una ampliación. La expedición sujeta a coste de un duplicado solo es factible en caso de pérdida (necesaria la denuncia por pérdida ante la policía) o daño irreversible.
- ¿Dónde se registran mis datos?

La fotografía de su cara y su firma se registran en la oficina de tarjetas de identificación *Ausweisstelle*, *Oberer Graben 32, 9001 St.Gallen*. En el caso de ciudadanos de países terceros que reciben una tarjeta de extranjería biométrica, además de la fotografía y la firma, también se registran dos huellas digitales, que posteriormente se guardan en el chip de esa tarjeta.

FAQ_Auslaenderausweis_ES_final



• ¿Puedo pedir registrar mis datos sin cita?

No, sin una cita previa no se puede realizar el registro de los datos.

• ¿Puede cambiarse la cita para el registro de los datos?

El registro de datos es por norma general vinculante y necesario para que pueda expedirse la tarjeta de extranjería. Aplazar la cita conlleva habitualmente el retraso de la expedición de la tarjeta de extranjería. La capacidad de la oficina de emisión es limitada y sujeta a oscilaciones temporales. La cita puede cambiarse online una vez usando el código QR o el código de acceso que aparece en el escrito de concertación de la cita. Si no se puede acudir a la misma por motivos imperiosos, se puede solicitar una nueva cita, también, llamando por teléfono a la Oficina de expedición al número 058 229 88 77.

• ¿Qué debo llevar para el registro de los datos?

El escrito de concesión de cita AVIS) o el correo electrónico con su cita, su pasaporte nacional o su carné de identidad (para identificarle), en caso dado, 20,00 CHF por persona para el registro biométrico y la antigua tarjeta de extranjería. Sin pasaporte o sin carné de identidad **no** puede realizarse el registro de datos y ¡será necesario obtener una nueva cita!

- ¿Debo registrar mis datos de nuevo cada vez que cambie la tarjeta?

 No. La fotografía de la cara y la firma se guardan durante cinco años y pueden reutilizarse durante ese tiempo.
- ¿A dónde se envía la nueva tarjeta de extranjería?

 Por lo general, la nueva tarjeta se envía por correo certificado a su domicilio.
- ¿Dónde puedo encontrar más información?
 http://www.migrationsamt.sg.ch o http://www.ausweisstelle.sg.ch
- ¿A quién puedo dirigirme si tengo alguna consulta adicional?
 Por correo electrónico a migrationsamt@sg.ch o por teléfono llamando al número 058 229 31 11.

2021/11 2/2